

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

SESIÓN VIRTUAL

Fecha: mayo 14 de 2020

Horario: 13:00 – 15:00 hrs.

Acta 20/22

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales
Dr. José Manuel Alvarado Reyes

Consejeros Estudiantes

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez	Secretaria General
Maqueo	
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

Orden del día

1. Sisal, Movimientos administrativos y correcciones a la nómina, plazas, sabáticos, contratos por artículo 51 del EPA.
2. Asuntos generales.

CAMPUS SISAL

1. DICTAMINADORAS

- 1.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se apruebe la siguiente comisión dictaminadora *ad hoc*, para revisar la solicitud de promoción a Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo del **DR. JUAN CARLOS MALDONADO FLORES**, en el área Nutrición Acuícola, presentada el 20 de abril de 2020.

**DR. PEDRO PABLO GALLARDO ESPINOSA
M. EN C. IVETH GABRIELA PALOMINO ALBARRÁN
M. EN C. GEMMA LETICIA MARTÍNEZ MORENO
DR. MIGUEL ÁNGEL OLVERA NOVOA
DR. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
DRA. MARÍA TERESA VIANA CASTRILLÓN**

- El Consejo Técnico aprueba la comisión dictaminadora.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

- 1.1. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, solicita se apruebe al **M. EN C. FRANCISCO JOSÉ MEDINA SORIANO** una prórroga de nombramiento en 10 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", por un año, a partir del 1° de junio de 2020, en apoyo al laboratorio de Acarología.

- El Consejo Técnico aprueba.

- 1.2. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, solicita se aprueben los siguientes movimientos administrativos.
- a. **JOSÉ ESTUARDO LÓPEZ VERA**, baja de 2 horas como Profesor de Asignatura "A", en la materia Taller: Introducción a la ecología y paleobiología marina, a partir del 1° de febrero de 2020.
 - b. **ANA ROSA VÁZQUEZ BADER**, alta de 2 horas como Profesora de Asignatura "A", en la materia Taller: Introducción a la ecología y paleobiología marina, del 1° de febrero al 31 de julio de 2020.

- El Consejo Técnico aprueba.

2. PLAZAS

- 2.1. El Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador del Departamento de Biología Celular, solicita se apruebe la convocatoria para el concurso de oposición abierto de la plaza con número de registro 08420-87 de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, en el área Biología Celular. La plaza actualmente está ocupada por la Dra. Nayeli Torres Ramírez, quien ingresó a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM.

- El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

3. SABÁTICOS

- 3.1. la Dra. Blanca Estela Hernández Baños, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, envía y apoya la solicitud del **DR. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático, a partir del 1° de agosto de 2020, en su nombramiento de Profesor Titular “A” de tiempo completo.

- El Consejo Técnico aprueba y solicita al Dr. Sánchez González que al término de su periodo sabático entregue, junto con el informe de actividades correspondiente, la constancia de envío a publicar de alguno de los artículos que señala en su plan de trabajo.

4. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO (EPA)

4.1. La Dra. Blanca Estela Hernández Baños, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, solicita se autorice la renovación de contrato No. 1, por un año, a partir del 1° de agosto de 2020, del **DR. CARLOS DAVID SUÁREZ PASCAL** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área Historia, Filosofía y Enseñanza de la Biología.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

4.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 17, por un año, a partir del 16 de junio de 2020, del **MAT. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ MAISÓN** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en los Talleres del Departamento de Matemáticas del Edificio Tlahuizcalpan.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones, y recomienda que se convoque al concurso de oposición abierto para la plaza.

5. ASUNTOS GENERALES

5.1. La alumna **Alumna 1**, estudiante de la Carrera de Biología, solicita la baja de su inscripción en el grupo **Grupo 1**, de la materia **Asignatura 1**. La alumna **Alumna 1** explica sus motivos.

- El Consejo Técnico aprueba la baja en la inscripción.

5.2. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, envía su opinión sobre la baja presentada por la **Académica 1**, como profesora del grupo **Grupo 2** de la asignatura **Asignatura 2**, a partir del 24 de abril de 2020.

- El Consejo Técnico aprueba la baja de la Académica 1 en el grupo Grupo 2 a partir del 24 de abril de 2020.

5.3. El alumno de la Licenciatura en Física **Alumno 2**, solicita le sea dispensado el requisito de conclusión de créditos en el tiempo establecido en el plan de estudios, con el fin titularse mediante la opción Alto Rendimiento Académico. El alumno **Alumno 2** deberá cursar un semestre adicional al establecido en el plan de estudios debido a que obtuvo un número menor de créditos por la revalidación de las materias del semestre que realizó en una universidad del extranjero, al participar en un programa de movilidad internacional.

- El Consejo Técnico aprueba la dispensa del requisito del tiempo de conclusión de créditos en 9 semestres, sujeto a que se cumplan los otros requisitos.

6. Se leyó y aprobó el acta 20/22 del 14 de mayo de 2020.